



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 395

10 de abril de 2026

Pág. 10

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

HABILITACIONES, SESIONES EXTRAORDINARIAS Y OTROS ACUERDOS DE TRAMITACIÓN

Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Reforma del apartado 3 del artículo 69 de la Constitución Española, a los efectos de que la isla de Formentera elija un senador propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del Reglamento del Senado.
(551/000040)

ACUERDO DEL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 73, celebrada el día 8 de abril de 2026, ha acordado, a propuesta de la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, la tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Reforma del apartado 3 del artículo 69 de la Constitución Española, a los efectos de que la isla de Formentera elija un senador propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del Reglamento del Senado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 9 de abril de 2026.—P.D., **Sara Sieira Mucientes**, Letrada Mayor del Senado.